

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *16 de noviembre* de 1998.-
Visto lo solicitado a fs. 14/15,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga del contrato dispuesta por Resolución N° 1074/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación de la doctora Ximena Rocha con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y asimismo, efectuar el control presupuestario correspondiente.

3°) Conceder a la citada agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. WAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MARCE